



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

DECRETO Nº 6838 /2011

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria Pleno de la Corporación día 30.12.11

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **30 de diciembre de 2011 a las 8, 30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Vélez-Málaga a veintisiete de diciembre de dos mil once, ante mí, la Secretaria General acctal.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,
P.S. Decreto 2170/11 de 5 de mayo

Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla

Fdo. Ana M^a Graciano Martínez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2.011, RELATIVO A PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE DENUNCIA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS EN EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL.
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2.011, RELATIVO A MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LAS OFICINAS TERRITORIALES DE URBANISMO
- 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2.011, SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA PARA INICIAR MEDIDAS URGENTES



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

5.- ASUNTOS URGENTES.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.